

Guayaquil, 20 de Mayo de 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **CORDOVA ROMAN TECNOLOGIA S.A. COROTECSA.**

Luego de una revisión y de los respectivos controles internos de la contabilidad de la compañía, cumpla con informar lo siguiente:

- El cierre del 2009 la compañía **CORDOVA ROMAN TECNOLOGIA S.A. COROTECSA** se ha sujetado a las disposiciones de los accionistas de la compañía siguiendo los lineamientos planteados al inicio del año.
- Se han realizado todos los chequeos internos de control en compras, facturación, cobros, gastos e inversiones correspondientes al ejercicio fiscal, siendo cumplidos a cabalidad.
- Se me ha proporcionado la información mensual para la revisión sin ningún inconveniente.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- El nivel **INGRESOS** que se ha generado en el año es de \$ 37,576.39, los **GASTOS ADMINISTRATIVOS** \$ 10,368.22, los **COSTOS OPERATIVOS** \$26,296.72 dejando una **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS** de 1,034.65.
- La utilidad del ejercicio será reinvertida en la compañía.
- Se adjunta Estados Financieros correspondientes.

Atentamente,


C.B.A. ANTONIO IZQUIERDO VEGA
Comisario
RUC 0912937539001





Guayaquil, 20 de Mayo de 2010

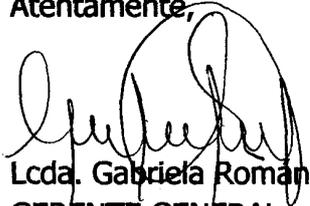
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CICUDAD.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo que la compañía **CORDOVA ROMAN TECNOLOGIA S.A. COROTECSA**, mantiene en la parte administrativa y ventas a la Lcda. Gabriela Román con el cargo de GERENTE GENERAL, hasta el cierre fiscal 2009, y como honorarios profesionales a 2 personas en oficina.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Lcda. Gabriela Román
GERENTE GENERAL

